

Expediente: 2313/23
Carátula: GUARAZ PEDRO ANTONIO Y OTRO C/ PONCE DE LEON SUSANA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/05/2023 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUARAZ, ANTONIO PEDRO-ACTOR/A
27172700050 - SAGUES, SILVANA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
27284762385 - GOMEZ, LILIANA PAOLA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2313/23



H101011494291

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: GUARAZ PEDRO ANTONIO Y OTRO c/ PONCE DE LEON SUSANA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 2313/23

EN 16/05/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA SUSANA PONCE DE LEON POR NO DENUNCIAR DIRECCION EXACTA DEL DOMICILIO (SOLO SE ESPECIFICA JURIDICCION YERBA BUENA) Y POR FALTA DE MOVILIDAD PARA LA MISMA . MDMC.-

Actuación firmada en fecha 16/05/2023

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.